

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL  
CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A  
DICIEMBRE DE 2002**

**IEDF**

INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-91-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE OTORGA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL "FUERZA CIUDADANA", RECONOCIDO EN EL DISTRITO FEDERAL CONFORME AL REGISTRO CONCEDIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL ONCE DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.	<p><b>PRIMERO.-</b> SE ESTABLECE EN \$1'488,408.70 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 70/100 M.N.), EL MONTO AL QUE ASCENDERÁ EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DOS, DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "FUERZA CIUDADANA" AL QUE CONCEDIÓ SU REGISTRO EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL ONCE DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> EL MONTO SEÑALADO EN EL PRIMER PUNTO, SERÁ DISTRIBUIDO EN MINISTRACIONES MENSUALES A RAZÓN DE \$297,681.74 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 74/100 M.N.), CONSIDERANDO LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.</p> <p><b>TERCERO.-</b> SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS PROCEDA A LA MINISTRACIÓN DE LOS MONTOS SEÑALADOS A FAVOR DEL PARTIDO POLÍTICO EN COMENTO, DE FORMA MENSUAL. ASIMISMO, SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE DICHAS MINISTRACIONES SE EFECTÚEN DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES DEL INSTITUTO.</p> <p><b>CUARTO.-</b> PARA RECIBIR LAS MINISTRACIONES MENSUALES, EL PARTIDO POLÍTICO DEBERÁ ACREDITAR ANTE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS A UN REPRESENTANTE AUTORIZADO PARA TAL FIN Y QUE SERÁ, PREFERENTEMENTE, EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO ENCARGADO DE LA OBTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SUS RECURSOS GENERALES. DICHO REPRESENTANTE PODRÁ SER SUSTITUIDO LIBREMENTE POR EL INSTITUTO POLÍTICO DE CONFORMIDAD CON SUS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS, PREVIA NOTIFICACIÓN QUE DEBERÁ SER ENTREGADA A LA CITADA INSTANCIA EJECUTIVA.</p> <p><b>QUINTO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL "FUERZA CIUDADANA", ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p><b>SEXTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	<p>SE REMITIÓ ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF /903/02</p> <p>SE PUBLICÓ Y RETIRÓ DE ESTRADOS</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET</p> <p>SE NOTIFICÓ PERSONALMENTE AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO EL 29 DE OCTUBRE DE 2002.</p> <p>SE ENTREGARON LAS MINISTRACIONES CORRESPONDIENTES, SEGÚN OFICIO DEAP/2696 02</p> <p style="text-align: center;">CUMPLIDO SE DEASPE DEAP US UI</p>	GACETA No 152 14 DE NOVIEMBRE DE 2002
21 DE OCTUBRE DE	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO	<b>PRIMERO.-</b> SE DETERMINA EJERCER \$1,371,396.98 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N.), EN LA CONTRATACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA	SE REMITIÓ EL ACUERDO ORIGINAL MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF /903/02 A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESION Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
2002  ACU-92-02	FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EJERCER LA PARTIDA PRESUPUESTAL DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA SER OTORGADOS EN CALIDAD DE PRERROGATIVA AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL "FUERZA CIUDADANA" PARA DIFUSIÓN ORDINARIA.	DIFUSIÓN ORDINARIA DEL PARTIDO "FUERZA CIUDADANA" EN EL AÑO DOS MIL DOS. LOS TIEMPOS CONTRATADOS SERÁN DISTRIBUIDOS EN FORMA MENSUAL. <b>SEGUNDO.-</b> SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS PROCEDA A CONTRATAR LOS TIEMPOS EN LA RADIO Y LA TELEVISIÓN, QUE SERÁN DISTRIBUIDOS AL PARTIDO "FUERZA CIUDADANA", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO. ASIMISMO, SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE DICHA CONTRATACIÓN SE EFECTÚE DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES DEL INSTITUTO. <b>TERCERO.-</b> SE INSTRUYE AL COMITÉ DE RADIODIFUSIÓN PARA QUE EFECTÚE LA ASIGNACIÓN DE LOS TIEMPOS AL PARTIDO "FUERZA CIUDADANA", DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN: MENSUAL Y EQUITATIVA, CONTENIDOS EN LOS SORTEOS ANTERIORES Y CON BASE EN EL PROGRAMA DE TIEMPOS QUE LE PRESENTE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA TÉCNICA. <b>CUARTO.-</b> NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO "FUERZA CIUDADANA", ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. <b>QUINTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.	POLÍTICAS SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO. SE NOTIFICÓ EL ACUERDO AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO, EL 29 DE OCTUBRE DE 2002 SE CONTRATARON TIEMPOS EN RADIO EN GRUPO ACIR, IMER, NÚCLEO RADIO MIL, IMAGEN, RADIO 620 Y RADIO FÓRMULA TIEMPOS EN TELEVISIÓN CANAL 4. SEGÚN OFICIO DEAP/2720.02  CUMPLIDO SE DEASPE DEAP US UI	
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-93-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "DEMOCRACIA, JUSTICIA Y DESARROLLO" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	<b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "DEMOCRACIA, JUSTICIA Y DESARROLLO", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. <b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "DEMOCRACIA, JUSTICIA Y DESARROLLO", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. <b>TERCERO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "DEMOCRACIA, JUSTICIA Y DESARROLLO", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. <b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	SE REMITÍÓ ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF /0904/02 SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO SE NOTIFICÓ EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2002.  CUMPLIDO SE DEAP US UI	

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-94-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FRENTE POPULAR FRANCISCO VILLA" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	<b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FRENTE POPULAR FRANCISCO VILLA", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. <b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FRENTE POPULAR FRANCISCO VILLA", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. <b>TERCERO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FRENTE POPULAR FRANCISCO VILLA", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. <b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	SE REMITIO ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF /0904/02 SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO SE NOTIFICÓ A TRAVÉS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 2 DE DICIEMBRE DE 2002. CUMPLIDO SE DEAP US UI	
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-95-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "UNIDAD CENTRO IZQUIERDA" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	<b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "UNIDAD CENTRO IZQUIERDA", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. <b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "UNIDAD CENTRO IZQUIERDA", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. <b>TERCERO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "UNIDAD CENTRO IZQUIERDA", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. <b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	SE REMITIO ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF /0904/02. SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO. SE NOTIFICÓ EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2002 CUMPLIDO SE DEAP US UI	
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-96-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE	<b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "RENACIMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. <b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	SE REMITIO ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF /0904/02 SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO.	



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
	REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "RENACIMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "RENACIMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. <b>TERCERO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "RENACIMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. <b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	SE NOTIFICÓ EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2002 CUMPLIDO SE DEAP US UI	
21 DE OCTUBRE DE 2002  <b>ACU-97-02</b>	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "PUEBLO Y NACIÓN APL" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	<b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "PUEBLO Y NACIÓN APL", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. <b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "PUEBLO Y NACIÓN APL", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. <b>TERCERO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "PUEBLO Y NACIÓN APL", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. <b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	SE REMITÓ ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02 SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO. SE NOTIFICÓ EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2002 CUMPLIDO SE DEAP US UI	
21 DE OCTUBRE DE 2002  <b>ACU-98-02</b>	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "SENTINELLA IUSTITIA" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	<b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "SENTINELLA IUSTITIA", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. <b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "SENTINELLA IUSTITIA", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. <b>TERCERO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "SENTINELLA IUSTITIA", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO.	SE REMITÓ ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF /0904/02 SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO. SE NOTIFICÓ EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2002 CUMPLIDO SE DEAP US UI	



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
	ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.		
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-99-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "PROGENIE IMPERIALISTA AZTECA" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	PRIMERO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "PROGENIE IMPERIALISTA AZTECA", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "PROGENIE IMPERIALISTA AZTECA", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "PROGENIE IMPERIALISTA AZTECA", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	SE REMITÍÓ ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02. SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO SE NOTIFICÓ EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2002 CUMPLIDO SE DEAP US UI	
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-100-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE REPRESENTACIÓN SOCIAL" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	PRIMERO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE REPRESENTACIÓN SOCIAL", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE REPRESENTACIÓN SOCIAL", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE REPRESENTACIÓN SOCIAL", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	SE REMITÍÓ ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02. SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO SE NOTIFICÓ A TRAVÉS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 2 DE DICIEMBRE DE 2002 CUMPLIDO SE DEAP US UI	
21 DE OCTUBRE DE	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO	PRIMERO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN	SE REMITÍÓ ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO	



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
2002  ACU-101-02	FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "MOVIMIENTO SOCIAL POR LA DEMOCRACIA NACIONAL" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "MOVIMIENTO SOCIAL POR LA DEMOCRACIA NACIONAL", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. <b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "MOVIMIENTO SOCIAL POR LA DEMOCRACIA NACIONAL", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. <b>TERCERO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "MOVIMIENTO SOCIAL POR LA DEMOCRACIA NACIONAL", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. <b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	US-IEDF/0904/02 SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO SE NOTIFICÓ EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2002. CUMPLIDO SE DEAP US UI	
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-102-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "ASOCIACIÓN POLÍTICA DE CAMPESINOS INDÍGENAS Y FUERZAS POPULARES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A. P." Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	<b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "ASOCIACIÓN POLÍTICA DE CAMPESINOS INDÍGENAS Y FUERZAS POPULARES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A. P.", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. <b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "ASOCIACIÓN POLÍTICA DE CAMPESINOS INDÍGENAS Y FUERZAS POPULARES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A. P.", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. <b>TERCERO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "ASOCIACIÓN POLÍTICA DE CAMPESINOS INDÍGENAS Y FUERZAS POPULARES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A. P.", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. <b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	SE REMITió ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02 SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO SE NOTIFICÓ EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2002 CUMPLIDO SE DEAP US UI	
21 DE OCTUBRE DE 2002	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES	<b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "MÉXICO NUEVA GENERACIÓN", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.	SE REMITió ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02. SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL	



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
ACU-103-02	POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "MÉXICO NUEVA GENERACIÓN" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA	<b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "MÉXICO NUEVA GENERACIÓN", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. <b>TERCERO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "MÉXICO NUEVA GENERACIÓN", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. <b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	INSTITUTO. SE NOTIFICÓ EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002. CUMPLIDO SE DEAP US UI	
21 DE OCTUBRE DE 2002 ACU-104-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "PROPUESTA HUMANISTA" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	<b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "PROPUESTA HUMANISTA", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. <b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "PROPUESTA HUMANISTA", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. <b>TERCERO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "PROPUESTA HUMANISTA", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. <b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	SE REMITÍÓ ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02 SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO SE NOTIFICÓ EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2002. CUMPLIDO SE DEAP US UI	
21 DE OCTUBRE DE 2002 ACU-105-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "UNIÓN CIUDADANA DEMOCRÁTICA" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN	<b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "UNIÓN CIUDADANA DEMOCRÁTICA", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. <b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "UNIÓN CIUDADANA DEMOCRÁTICA", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. <b>TERCERO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "UNIÓN CIUDADANA DEMOCRÁTICA", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO.	SE REMITÍÓ ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02. SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO SE NOTIFICÓ EL 14 DE NOVIEMBRE. CUMPLIDO SE DEAP US UI	



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
	OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.		
21 DE OCTUBRE DE 2002 ACU-106-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FUERZA PARA EL CAMBIO A.P.L."	PRIMERO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FUERZA PARA EL CAMBIO A.P.L.", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FUERZA PARA EL CAMBIO A.P.L.", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FUERZA PARA EL CAMBIO A.P.L.", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	SE REMITIO ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02 SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO SE NOTIFICÓ EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2002 CUMPLIDO SE DEAP US UI	
21 DE OCTUBRE DE 2002 ACU-107-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "JÓVENES POR LA CIUDAD" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	PRIMERO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "JÓVENES POR LA CIUDAD", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "JÓVENES POR LA CIUDAD", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "JÓVENES POR LA CIUDAD", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	SE REMITIO ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02 SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO. SE NOTIFICÓ A TRAVÉS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 2 DE DICIEMBRE DE 2002 CUMPLIDO SE DEAP US UI	
21 DE OCTUBRE DE 2002	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "JÓVENES POR LA CIUDAD" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	PRIMERO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "JÓVENES POR LA CIUDAD", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "JÓVENES POR LA CIUDAD", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "JÓVENES POR LA CIUDAD", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	SE REMITIO ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02 SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO. SE NOTIFICÓ A TRAVÉS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 2 DE DICIEMBRE DE 2002 CUMPLIDO SE DEAP US UI	

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
2002  ACU-108-02	FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "INTEGRACIÓN DEMOCRÁTICA SOCIAL (IDS)" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "INTEGRACIÓN DEMOCRÁTICA SOCIAL (IDS)", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. <b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "INTEGRACIÓN DEMOCRÁTICA SOCIAL (IDS)", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. <b>TERCERO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "INTEGRACIÓN DEMOCRÁTICA SOCIAL (IDS)", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. <b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	US-IEDF/0904/02. SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO SE NOTIFICÓ A TRAVÉS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 2 DE DICIEMBRE DE 2002. CUMPLIDO SE DEAP US UI	
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-109-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "ESFUERZO SOCIAL Y CIUDADANO" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	<b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "ESFUERZO SOCIAL Y CIUDADANO", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. <b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "ESFUERZO SOCIAL Y CIUDADANO", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. <b>TERCERO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "ESFUERZO SOCIAL Y CIUDADANO", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. <b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	SE REMITÓ ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02 SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO. SE NOTIFICÓ A TRAVÉS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 2 DE DICIEMBRE DE 2002. CUMPLIDO SE DEAP US UI	
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-110-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "VANGUARDIA PROLETARIA" Y	<b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "VANGUARDIA PROLETARIA", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. <b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "VANGUARDIA PROLETARIA", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO.	SE REMITÓ ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02 SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO. SE NOTIFICÓ EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2002. CUMPLIDO SE	



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
	DENOMINADA "VANGUARDIA PROLETARIA" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	<b>TERCERO.-</b> NOTIFIQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "VANGUARDIA PROLETARIA", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. <b>CUARTO.-</b> PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	DEAP US UI	
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-111-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "DEMOCRACIA E INTEGRACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	<b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "DEMOCRACIA E INTEGRACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. <b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "DEMOCRACIA E INTEGRACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. <b>TERCERO.-</b> NOTIFIQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "DEMOCRACIA E INTEGRACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. <b>CUARTO.-</b> PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	SE REMITIO ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02. SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO. SE NOTIFICÓ EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2002.  CUMPLIDO SE DEAP US UI	
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-112-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "CIUDAD NUESTRA" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	<b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "CIUDAD NUESTRA", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. <b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "CIUDAD NUESTRA", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. <b>TERCERO.-</b> NOTIFIQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "CIUDAD NUESTRA", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. <b>CUARTO.-</b> PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	SE REMITIO ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02 SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO. SE NOTIFICÓ A TRAVÉS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 2 DE DICIEMBRE DE 2002.  CUMPLIDO SE DEAP US UI	



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
		ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.		
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-113-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD DEMÓCRATA" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD DEMÓCRATA", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD DEMÓCRATA", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>TERCERO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD DEMÓCRATA", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO.</p> <p><b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	<p>SE REMITIÓ ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO</p> <p>SE NOTIFICÓ EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2002.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLIDO</p> <p style="text-align: center;">SE</p> <p style="text-align: center;">DEAP</p> <p style="text-align: center;">US</p> <p style="text-align: center;">UI</p>	
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-114-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FORO METROPOLITANO" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FORO METROPOLITANO", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FORO METROPOLITANO", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>TERCERO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FORO METROPOLITANO", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO.</p> <p><b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	<p>SE REMITIÓ ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO.</p> <p>SE NOTIFICÓ EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2002.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLIDO</p> <p style="text-align: center;">SE</p> <p style="text-align: center;">DEAP</p> <p style="text-align: center;">US</p> <p style="text-align: center;">UI</p>	



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-115-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "ORGANIZACIÓN NACIONAL DE ENLACE EN APOYO A ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS MUNICIPIOS (O.N.E.A.)" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "ORGANIZACIÓN NACIONAL DE ENLACE EN APOYO A ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS MUNICIPIOS (O.N.E.A.)", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "ORGANIZACIÓN NACIONAL DE ENLACE EN APOYO A ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS MUNICIPIOS (O.N.E.A.)", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>TERCERO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "ORGANIZACIÓN NACIONAL DE ENLACE EN APOYO A ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS MUNICIPIOS (O.N.E.A.)", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO.</p> <p><b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	<p>SE REMITIO ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO</p> <p>SE NOTIFICÓ EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2002</p> <p>CUMPLIDO</p> <p>SE</p> <p>DEAP</p> <p>US</p> <p>UI</p>	
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-116-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "SOCIEDAD Y DEMOCRACIA" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "SOCIEDAD Y DEMOCRACIA", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "SOCIEDAD Y DEMOCRACIA", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>TERCERO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "SOCIEDAD Y DEMOCRACIA", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO.</p> <p><b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	<p>SE REMITIO ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO.</p> <p>SE NOTIFICÓ EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2002.</p> <p>CUMPLIDO</p> <p>SE</p> <p>DEAP</p> <p>US</p> <p>UI</p>	



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-117-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "CONSEJO DE ANCIANOS DEL DISTRITO FEDERAL" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "CONSEJO DE ANCIANOS DEL DISTRITO FEDERAL", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "CONSEJO DE ANCIANOS DEL DISTRITO FEDERAL", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>TERCERO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "CONSEJO DE ANCIANOS DEL DISTRITO FEDERAL", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO.</p> <p><b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	<p>SE REMITIO ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO</p> <p>SE NOTIFICÓ EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2002</p> <p style="text-align: center;">CUMPLIDO</p> <p style="text-align: center;">SE DEAP US UI</p>	
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-118-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "COORDINADORA SOCIAL DE CIUDADANOS" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "COORDINADORA SOCIAL DE CIUDADANOS", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "COORDINADORA SOCIAL DE CIUDADANOS", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>TERCERO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "COORDINADORA SOCIAL DE CIUDADANOS", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO.</p> <p><b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	<p>SE REMITIO ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO.</p> <p>SE NOTIFICÓ A TRAVÉS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 2 DE DICIEMBRE DE 2002.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLIDO</p> <p style="text-align: center;">SE DEAP US UI</p>	

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESION Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACION Y NO. DE LA GACETA
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-119-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FRENTE DE INTEGRACIÓN CIVIL" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FRENTE DE INTEGRACIÓN CIVIL", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FRENTE DE INTEGRACIÓN CIVIL", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>TERCERO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FRENTE DE INTEGRACIÓN CIVIL", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO.</p> <p><b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	<p>SE REMITIÓ ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO.</p> <p>SE NOTIFICÓ EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2002</p> <p align="center">CUMPLIDO</p> <p align="center">SE DEAP US UI</p>	
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-120-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "HORIZONTE CIUDADANO" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "HORIZONTE CIUDADANO", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "HORIZONTE CIUDADANO", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>TERCERO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "HORIZONTE CIUDADANO", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO.</p> <p><b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	<p>SE REMITIÓ ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO.</p> <p>SE NOTIFICÓ EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2002.</p> <p align="center">CUMPLIDO</p> <p align="center">SE DEAP US UI</p>	
21 DE OCTUBRE DE 2002	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "AGRUPACIÓN POLÍTICA POR EL SOCIALISMO", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.</p>	<p>SE REMITIÓ ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS.</p>	



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
ACU-121-02	POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "AGRUPACIÓN POLÍTICA POR EL SOCIALISMO" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	<b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "AGRUPACIÓN POLÍTICA POR EL SOCIALISMO", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. <b>TERCERO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "AGRUPACIÓN POLÍTICA POR EL SOCIALISMO", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. <b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO SE NOTIFICÓ EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2002 CUMPLIDO SE DEAP US UI	
21 DE OCTUBRE DE 2002 ACU-122-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "POR UNA CIUDAD SOCIALDEMÓCRATA" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	<b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "POR UNA CIUDAD SOCIALDEMÓCRATA", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. <b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "POR UNA CIUDAD SOCIALDEMÓCRATA", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. <b>TERCERO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "POR UNA CIUDAD SOCIALDEMÓCRATA", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. <b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	SE REMITIO ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02 SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO. SE NOTIFICÓ A TRAVÉS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 2 DE DICIEMBRE DE 2002 CUMPLIDO SE DEAP US UI	
21 DE OCTUBRE DE 2002 ACU-123-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "MÉXICO AVANZA" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA	<b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "MÉXICO AVANZA", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. <b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "MÉXICO AVANZA", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. <b>TERCERO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "MÉXICO AVANZA", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO.	SE REMITIO ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02. SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO SE NOTIFICÓ EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2002. CUMPLIDO SE DEAP US UI	



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
	COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	INSTITUTO. CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.		
21 DE OCTUBRE DE 2002 ACU-124-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "HACIA UNA NUEVA DEMOCRACIA" Y EN CONSECUENCIA, NO SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	PRIMERO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "HACIA UNA NUEVA DEMOCRACIA", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR A OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "HACIA UNA NUEVA DEMOCRACIA", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "HACIA UNA NUEVA DEMOCRACIA", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	SE REMITIÓ ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02. SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO. SE NOTIFICÓ EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002 CUMPLIDO SE DEAP US UI	
21 DE OCTUBRE DE 2002 ACU-125-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FUERZA CIUDADANA" Y EN CONSECUENCIA, SE DEJA SIN EFECTO LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA, ARCHIVÁNDOSE EL ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.	PRIMERO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FUERZA CIUDADANA", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, SE ORDENA DEJAR SIN EFECTOS LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FUERZA CIUDADANA", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20, 21 Y 22 DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS ARCHIVAR EL ASUNTO, MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO, COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FUERZA CIUDADANA", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO	SE REMITIÓ ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02. SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO. SE NOTIFICÓ EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2002. CUMPLIDO SE DEAP US UI	



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
		ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.		
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-126-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "MOVIMIENTO CIUDADANO ENLACE VECINAL" Y EN CONSECUENCIA, SE DEJA SIN EFECTO LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA, ARCHIVÁNDOSE EL ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "MOVIMIENTO CIUDADANO ENLACE VECINAL", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, SE ORDENA DEJAR SIN EFECTOS LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "MOVIMIENTO CIUDADANO ENLACE VECINAL", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20, 21 Y 22 DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>TERCERO.-</b> SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS ARCHIVAR EL ASUNTO, MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO, COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.</p> <p><b>CUARTO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "MOVIMIENTO CIUDADANO ENLACE VECINAL", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO.</p> <p><b>QUINTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	<p>SE REMITIO ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO.</p> <p>SE NOTIFICÓ EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2002</p> <p align="center">CUMPLIDO SE DEAP US UI</p>	
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-127-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "POR EL CAMBIO DEMOCRÁTICO" Y EN CONSECUENCIA, SE DEJA SIN EFECTO LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA, ARCHIVÁNDOSE EL ASUNTO COMO TOTAL Y	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "POR EL CAMBIO DEMOCRÁTICO", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, SE ORDENA DEJAR SIN EFECTOS LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "POR EL CAMBIO DEMOCRÁTICO", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20, 21 Y 22 DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>TERCERO.-</b> SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS ARCHIVAR EL ASUNTO, MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO, COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.</p> <p><b>CUARTO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "POR EL CAMBIO DEMOCRÁTICO", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE</p>	<p>SE REMITIO ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO.</p> <p>SE NOTIFICÓ EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2002</p> <p align="center">CUMPLIDO SE DEAP US UI</p>	



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESION Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
	DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.	ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.		
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-128-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FUERZA NACIONAL CIUDADANA" Y EN CONSECUENCIA, SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	PRIMERO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FUERZA NACIONAL CIUDADANA", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FUERZA NACIONAL CIUDADANA", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, INSCRIBA EN EL LIBRO RESPECTIVO EL REGISTRO DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "FUERZA NACIONAL CIUDADANA". CUARTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FUERZA NACIONAL CIUDADANA", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	SE REMITÍÓ ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02 SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO SE NOTIFICÓ EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2002 CUMPLIDO SE DEAP US UI	
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-129-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO POPULAR MDP" Y EN CONSECUENCIA, SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE	PRIMERO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO POPULAR MDP", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO POPULAR MDP", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, INSCRIBA EN EL LIBRO RESPECTIVO EL REGISTRO DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO POPULAR MDP". CUARTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS	SE REMITÍÓ ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02. SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO. SE NOTIFICÓ EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2002. CUMPLIDO SE DEAP US UI	



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
	CIUDADANOS CITADA.	DENOMINADA "MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO POPULAR MDP", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.		
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-130-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "PATRIA NUEVA" Y EN CONSECUENCIA, SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	PRIMERO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "PATRIA NUEVA", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "PATRIA NUEVA", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, INSCRIBA EN EL LIBRO RESPECTIVO EL REGISTRO DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "PATRIA NUEVA". CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "PATRIA NUEVA", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	SE REMITIÓ ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02. SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO. SE NOTIFICÓ EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2002 CUMPLIDO SE DEAP US UI	
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-131-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FUERZA POPULAR LÍNEA DE MASAS" Y EN CONSECUENCIA, SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS	PRIMERO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FUERZA POPULAR LÍNEA DE MASAS", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FUERZA POPULAR LÍNEA DE MASAS", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, INSCRIBA EN EL LIBRO RESPECTIVO EL REGISTRO DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "FUERZA POPULAR LÍNEA DE MASAS". CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS	SE REMITIÓ ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02. SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO SE NOTIFICÓ EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2002 CUMPLIDO SE DEAP US UI	



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
	CITADA.	DENOMINADA "FUERZA POPULAR LINEA DE MASAS", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.		
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-132-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "AGRUPACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA" Y EN CONSECUENCIA, SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	PRIMERO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "AGRUPACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "AGRUPACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, INSCRIBA EN EL LIBRO RESPECTIVO EL REGISTRO DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "AGRUPACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA". CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "AGRUPACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	SE REMITIÓ ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02. SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO SE NOTIFICÓ EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2002 CUMPLIDO SE DEAP US UI	
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-133-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRÁTICO" Y EN CONSECUENCIA, SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN	PRIMERO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRÁTICO", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRÁTICO", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, INSCRIBA EN EL LIBRO RESPECTIVO EL REGISTRO DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRÁTICO".	SE REMITIÓ ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02. SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO. SE NOTIFICÓ EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2002. CUMPLIDO SE DEAP US UI	



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
	POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	<p><b>CUARTO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRÁTICO", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO.</p> <p><b>QUINTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.</p>		
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-134-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "ISKRA" Y EN CONSECUENCIA, SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "ISKRA", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "ISKRA", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>TERCERO.-</b> SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, INSCRIBA EN EL LIBRO RESPECTIVO EL REGISTRO DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "ISKRA".</p> <p><b>CUARTO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "ISKRA", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO.</p> <p><b>QUINTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	<p>SE REMITÍÓ ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO</p> <p>SE NOTIFICÓ EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2002</p> <p style="text-align: center;">CUMPLIDO</p> <p style="text-align: center;">SE DEAP US UI</p>	
21 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-135-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "CORRIENTE SOLIDARIDAD" Y EN CONSECUENCIA, SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS CITADA.	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "CORRIENTE SOLIDARIDAD", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, SE OTORGA REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "CORRIENTE SOLIDARIDAD", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 20 Y 21 DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>TERCERO.-</b> SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, INSCRIBA EN EL LIBRO RESPECTIVO EL REGISTRO DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "CORRIENTE SOLIDARIDAD".</p> <p><b>CUARTO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "CORRIENTE SOLIDARIDAD", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO</p>	<p>SE REMITÍÓ ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/0904/02</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO.</p> <p>SE NOTIFICÓ EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLIDO</p> <p style="text-align: center;">SE DEAP US UI</p>	



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
		ANTE ESTE INSTITUTO. <b>QUINTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.		
30 DE OCTUBRE DE 2002 ACU-136-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DEL FUNCIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2002.	<b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL MANUAL DEL FUNCIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2002, QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. <b>SEGUNDO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LAS CUARENTA DIRECCIONES DISTRITALES, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO.  CUMPLIDO SE US UI	NÓ SE ORDENÓ PUBLICACIÓN
30 DE OCTUBRE DE 2002 ACU-137-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA INSERTAR PUBLICACIONES OFICIALES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A CARGO DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	<b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA INSERTAR PUBLICACIONES OFICIALES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. <b>SEGUNDO.-</b> EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN. <b>TERCERO.-</b> SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO COMUNIQUE EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO SU ANEXO, A TODAS LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, ASÍ COMO A LAS DIRECCIONES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. <b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	SE COMUNICÓ A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, ASÍ COMO A LAS DIRECCIONES DISTRITALES. SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO  CUMPLIDO SE US UI	NÓ SE ORDENÓ PUBLICACIÓN
30 DE OCTUBRE DE 2002 ACU-138-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ANUAL INTEGRAL DEL AÑO 2001.	<b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBAN LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ANUAL INTEGRAL DEL AÑO 2001, CONTENIDOS EN EL ANEXO ÚNICO DE ESTE ACUERDO. <b>SEGUNDO.-</b> SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA QUE NOTIFIQUE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ANUAL INTEGRAL 2001 A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. <b>TERCERO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.	SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO.  CUMPLIDO SE US UI	NÓ SE ORDENÓ PUBLICACIÓN



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA																																																																																																
30 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-139-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ANUAL INTEGRAL DEL AÑO 2001.	<p><b>PRIMERO.- SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE UNA RECOMPENSA CONSISTENTE EN TREINTA DÍAS DE SALARIO INTEGRADO, Y LOS ESTÍMULOS CONSISTENTES EN EL OTORGAMIENTO DE 5 DÍAS HÁBILES DE DESCANSO Y UN DIPLOMA POR HABER OBTENIDO LAS TRES CALIFICACIONES MÁS ALTAS EN LA EVALUACIÓN ANUAL INTEGRAL DEL AÑO 2001, A CADA UNO DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL:</b></p> <table border="1" data-bbox="797 602 1882 849"> <thead> <tr> <th colspan="6">ORGANOS DESCONCENTRADOS</th> </tr> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CARGO</th> <th>RANGO</th> <th>NIVEL</th> <th>CUERPO</th> <th>ADSCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SARA VARGAS LÓPEZ</td> <td>LÍDER DE PROYECTO "B"</td> <td>I</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DISTRITO XIII</td> </tr> <tr> <td>MARÍA DE LA LUZ ESPINOZA HERNÁNDEZ</td> <td>LÍDER DE PROYECTO "A"</td> <td>I</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DISTRITO XXVI</td> </tr> <tr> <td>GERARDO FRANCISCO CABRERA LÓPEZ</td> <td>LÍDER DE PROYECTO "A"</td> <td>I</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>SEGUNDO.- SE APRUEBA OTORGAR UN ESTÍMULO CONSISTENTE EN 5 DÍAS HÁBILES DE DESCANSO Y UN DIPLOMA, POR OBTENER LAS DIEZ SIGUIENTES MEJORES CALIFICACIONES EN LA EVALUACIÓN ANUAL INTEGRAL DEL AÑO 2001, A CADA UNO DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL:</b></p> <table border="1" data-bbox="766 976 1849 1433"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CARGO</th> <th>RANGO</th> <th>NIVEL</th> <th>CUERPO</th> <th>ADSCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OFELIA SANTAELLA QUINTAS</td> <td>LÍDER DE PROYECTO "A"</td> <td>I</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DISTRITO XXXII</td> </tr> <tr> <td>JUAN CARLOS ARENAS MORENO</td> <td>JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS Y ESTUDIOS</td> <td>II</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS</td> </tr> <tr> <td>MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ</td> <td>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</td> <td>II</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DISTRITO XXXV</td> </tr> <tr> <td>MIGUEL ÁNGEL ROMERO ACEVES</td> <td>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</td> <td>II</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DISTRITO II</td> </tr> <tr> <td>SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ</td> <td>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</td> <td>II</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DISTRITO XIII</td> </tr> <tr> <td>PEDRO CASAÑAS LEÓN</td> <td>LÍDER DE PROYECTO "B"</td> <td>I</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DISTRITO I</td> </tr> <tr> <td>MARTHA ALVARADO MONTIEL</td> <td>LÍDER DE PROYECTO "A"</td> <td>I</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DISTRITO XXX</td> </tr> <tr> <td>ALBERTO AGUIRRE VÉJAR</td> <td>LÍDER DE PROYECTO "A"</td> <td>I</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DISTRITO XXI</td> </tr> <tr> <td>YOLENY MORALES RADILLA</td> <td>LÍDER DE PROYECTO "B"</td> <td>I</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DISTRITO XXIV</td> </tr> <tr> <td>GUADALUPE MORENO GARCÍA</td> <td>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</td> <td>II</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DISTRITO V</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>TERCERO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO A LOS FUNCIONARIOS</b></p>	ORGANOS DESCONCENTRADOS						NOMBRE	CARGO	RANGO	NIVEL	CUERPO	ADSCRIPCIÓN	SARA VARGAS LÓPEZ	LÍDER DE PROYECTO "B"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XIII	MARÍA DE LA LUZ ESPINOZA HERNÁNDEZ	LÍDER DE PROYECTO "A"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XXVI	GERARDO FRANCISCO CABRERA LÓPEZ	LÍDER DE PROYECTO "A"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	NOMBRE	CARGO	RANGO	NIVEL	CUERPO	ADSCRIPCIÓN	OFELIA SANTAELLA QUINTAS	LÍDER DE PROYECTO "A"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XXXII	JUAN CARLOS ARENAS MORENO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS Y ESTUDIOS	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XXXV	MIGUEL ÁNGEL ROMERO ACEVES	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO II	SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XIII	PEDRO CASAÑAS LEÓN	LÍDER DE PROYECTO "B"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO I	MARTHA ALVARADO MONTIEL	LÍDER DE PROYECTO "A"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XXX	ALBERTO AGUIRRE VÉJAR	LÍDER DE PROYECTO "A"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XXI	YOLENY MORALES RADILLA	LÍDER DE PROYECTO "B"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XXIV	GUADALUPE MORENO GARCÍA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO V	<p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO</p> <p align="center">CUMPLIDO SE US UI</p>	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN
ORGANOS DESCONCENTRADOS																																																																																																				
NOMBRE	CARGO	RANGO	NIVEL	CUERPO	ADSCRIPCIÓN																																																																																															
SARA VARGAS LÓPEZ	LÍDER DE PROYECTO "B"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XIII																																																																																															
MARÍA DE LA LUZ ESPINOZA HERNÁNDEZ	LÍDER DE PROYECTO "A"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XXVI																																																																																															
GERARDO FRANCISCO CABRERA LÓPEZ	LÍDER DE PROYECTO "A"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA																																																																																															
NOMBRE	CARGO	RANGO	NIVEL	CUERPO	ADSCRIPCIÓN																																																																																															
OFELIA SANTAELLA QUINTAS	LÍDER DE PROYECTO "A"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XXXII																																																																																															
JUAN CARLOS ARENAS MORENO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS Y ESTUDIOS	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS																																																																																															
MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XXXV																																																																																															
MIGUEL ÁNGEL ROMERO ACEVES	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO II																																																																																															
SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XIII																																																																																															
PEDRO CASAÑAS LEÓN	LÍDER DE PROYECTO "B"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO I																																																																																															
MARTHA ALVARADO MONTIEL	LÍDER DE PROYECTO "A"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XXX																																																																																															
ALBERTO AGUIRRE VÉJAR	LÍDER DE PROYECTO "A"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XXI																																																																																															
YOLENY MORALES RADILLA	LÍDER DE PROYECTO "B"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XXIV																																																																																															
GUADALUPE MORENO GARCÍA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO V																																																																																															



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
		<p>DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ACREEDORES A LOS ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE ANTECEDEN.</p> <p><b>CUARTO.-</b> SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PROCEDA A HACER EFECTIVOS LOS ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS OTORGADOS A LOS FUNCIONARIOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE ANTECEDEN; AL EFECTO, DICHA ENTREGA SE REALIZARÁ EN UNA CEREMONIA.</p> <p><b>QUINTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.</p>		
30 DE OCTUBRE DE 2002  ACU-140-02	<p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL SOBRE EL INFORME ANUAL DEL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS INGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2001, Y SE ORDENA A LA CITADA COMISIÓN INICIAR PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL (HOY CONVERGENCIA), PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA Y PARTIDO ALIANZA SOCIAL, TODOS ELLOS EN EL DISTRITO FEDERAL.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL SOBRE EL INFORME ANUAL DEL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS INGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2001, QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO COMO PARTE DEL MISMO.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> SE ORDENA A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN INICIAR PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL (HOY CONVERGENCIA), PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA Y PARTIDO ALIANZA SOCIAL, TODOS ELLOS EN EL DISTRITO FEDERAL, POR LAS IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE FORMA PARTE DE ESTE ACUERDO.</p> <p><b>TERCERO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL (HOY CONVERGENCIA), PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA Y PARTIDO ALIANZA SOCIAL.</p> <p><b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO Y EN SU PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES.</p>	<p>SE REMITIO EL ACUERDO ORIGINAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS MEDIANTE OFICIO No. US-IEDF/0337/02, SE NOTIFICÓ A LOS PARTIDOS EL 6 DE DICIEMBRE DE 2002.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO.</p> <p align="center">SE DEAP US UI</p>	EN PROCESO DE PUBLICACIÓN





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
	<p>OCHENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), Y LA CONSECUENTE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL A ESTE INSTITUTO, PARA EL CASO DE QUE, EN EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES LEGALES, SE CONVOQUE A LA CIUDADANÍA DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA A LA REALIZACIÓN DE UN PLEBISCITO O DE UN REFERÉNDUM.</p>	<p>Y EN EL MISMO ACTO POR EL CUAL SE ENVIEN EL PROGRAMA OPERATIVO Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2003 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.</p> <p>TERCERO.- REMÍTANSE, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, EL PRESENTE ACUERDO Y LOS ANEXOS QUE LO ACOMPAÑAN A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.</p> <p>CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL MISMO DÍA DE SU APROBACIÓN.</p> <p>QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO SIN ANEXOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p> <p>SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y LOS ANEXOS QUE LO ACOMPAÑAN EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>	<p align="center">UI</p>	
<p>6 DE NOVIEMBRE DE 2002</p> <p>ACU-143-02</p>	<p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y JEFES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, A CELEBRARSE EL 6 DE JULIO DE 2003.</p>	<p>PRIMERO.- SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y JEFES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, A CELEBRARSE EL 6 DE JULIO DE 2003, DOCUMENTO QUE COMO ANEXO, FORMA PARTE DE ESTE ACUERDO.</p> <p>SEGUNDO.- PUBLÍQUESE LA CONVOCATORIA, EN DOS PERIÓDICOS DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL, LOS DÍAS NUEVE Y DIEZ DE NOVIEMBRE DE 2002.</p> <p>TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN LAS OFICINAS CENTRALES, COMO EN SUS 40 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	<p>SE PUBLICÓ EL 9 DE NOVIEMBRE EN "EL UNIVERSAL" Y EL "REFORMA" Y EL 10 DE NOVIEMBRE EN "LA JORNADA" Y "EL SOL DE MÉXICO".</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO.</p> <p align="center">SE US UI UCS</p>	<p>EN PROCESO DE PUBLICACIÓN</p>
<p>7 DE NOVIEMBRE DE 2002</p> <p>ACU-144-02</p>	<p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE, CON MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LOS CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES, SE DA POR TERMINADA LA FUNCIÓN DE CONSEJERO ELECTORAL</p>	<p>PRIMERO.- SE DA POR TERMINADA LA FUNCIÓN DE CIENTO UN CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES, PROPIETARIOS O SUPLENTE, CON MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LOS CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES DEL DISTRITO FEDERAL, ENUNCIADOS EN EL ANEXO TRES DEL DICTAMEN QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, EN VIRTUD DE LO EXPUESTO EN LOS CONSIDERANDOS DE ESTE ACUERDO.</p> <p>SEGUNDO.- SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE A LOS CIUDADANOS QUE FUNGÍAN COMO</p>	<p>SE ENVIÓ MEDIANTE OFICIO EL ORIGINAL DEL ACUERDO A LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA ELEBORAR LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES Y SE NOTIFICÓ A LOS CIUDADANOS RESPECTIVOS SE COMUNICÓ EL ACUERDO A LOS 40 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL</p>	<p>EN PROCESO DE PUBLICACIÓN.</p>



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
	<p>FUNCIÓN DE CONSEJERO ELECTORAL DISTRITAL, PROPIETARIO O SUPLENTE, DE CIENTO UN CIUDADANOS.</p>	<p>CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES PROPIETARIOS O SUPLENTE MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL SE LES HAGA DE SU CONOCIMIENTO LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LOS CONSIDERANDOS 21, 22 Y 23 DE ESTE ACUERDO.</p> <p><b>TERCERO.-</b> SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE A LOS DOSCIENTOS CUARENTA Y UN CIUDADANOS ENLISTADOS EN EL ANEXO DOS DEL DICTAMEN QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL SE LES HAGA DE SU CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DE DICHO ACUERDO CON EL ANEXO RESPECTIVO DEL REFERIDO DICTAMEN.</p> <p><b>CUARTO.-</b> COMUNÍQUESE EN SUS TÉRMINOS EL PRESENTE ACUERDO A LOS CUARENTA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.</p> <p><b>QUINTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO SIN EL DICTAMEN Y SUS ANEXOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES COMO EN CADA UNO DE SUS CUARENTA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	<p>INSTITUTO. UCAOD ENVÍO OFICIO RECORDATORIO SE UAJ US UCAOD UI</p>	
<p>7 DE NOVIEMBRE DE 2002  ACU-145-02</p>	<p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA RELATIVA A LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, DERIVADA DE LA NUEVA DISTRITACIÓN.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, EN LOS QUE SE PRODUJERON VACANTES CON MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS ELECTORALES, LA CUAL FORMA PARTE DE ESTE ACUERDO.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> PUBLÍQUESE LA CONVOCATORIA, MATERIA DEL ACUERDO, EN POR LO MENOS TRES DIARIOS DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL, LOS DÍAS 10 Y 11 DE NOVIEMBRE 2002, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.</p> <p><b>TERCERO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES COMO EN CADA UNO DE SUS CUARENTA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	<p>SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA EL 10 DE NOVIEMBRE EN LOS PERIÓDICOS: "LA CRÓNICA DE HOY", "EL HERALDO DE MÉXICO" Y "REFORMA".</p> <p>EL 11 DE NOVIEMBRE EN LOS PERIÓDICOS: "EL UNIVERSAL", "LA JORNADA" Y "MILENIO DIARIO".</p> <p>LA FÉ DE ERRATAS SE PUBLICÓ EL 13 DE NOVIEMBRE EN LOS SIGUIENTES PERIÓDICOS: "EL UNIVERSAL", "REFORMA", "LA CRÓNICA DE HOY", "EL HERALDO DE MÉXICO", "MILENIO DIARIO" Y "LA JORNADA".</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO.</p> <p>SE US UI UCS</p>	<p>EN PROCESO DE PUBLICACIÓN.</p>



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESION Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
13 DE DICIEMBRE DE 2002  ACU-146-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS EDITORIALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	<p><b>PRIMERO.</b> SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS EDITORIALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE COMO ANEXO ÚNICO FORMAN PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> SE CREA EL COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE SE APRUEBAN, EL QUE CONTARÁ CON LAS ATRIBUCIONES QUE SE SEÑALAN EN LOS LINEAMIENTOS DE REFERENCIA.</p> <p>DICHO COMITÉ REALIZARÁ SUS ACTIVIDADES DE ACUERDO CON EL MANUAL DE FUNCIONAMIENTO QUE EXPIDA.</p> <p><b>TERCERO.</b> SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO NOTIFICAR, POR CONDUCTO DE LOS TITULARES DE LAS ÁREAS RESPECTIVAS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO AL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SU DEBIDA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO.</p> <p><b>CUARTO.</b> EL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO ENTRARÁN EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.</p> <p><b>QUINTO.</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES COMO EN LOS CUARENTA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	<p>SE NOTIFICÓ A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS RESPECTIVAS</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p align="center">SE US UI</p>	EN PROCESO DE PUBLICACIÓN
13 DE DICIEMBRE DE 2002  ACU-147-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE ABROGA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DE 8 DE JUNIO DE 1999 Y SE APRUEBA UNO NUEVO.	<p><b>PRIMERO.-</b> SE ABROGA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, APROBADO POR ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, EN SU SESIÓN DE 8 DE JUNIO DE 1999.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN TÉRMINOS DEL ANEXO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>TERCERO.-</b> EL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO, ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE SU APROBACIÓN.</p> <p><b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p><b>QUINTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN SUS CUARENTA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	<p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p align="center">SE US UI</p>	EN PROCESO DE PUBLICACIÓN
13 DE DICIEMBRE DE 2002	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL SOBRE EL INFORME ANUAL DEL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS INGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2001, QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO COMO PARTE DEL MISMO.</p>	<p>DEBIDO AL PERIODO VACACIONAL EL PROCEDIMIENTO DIÓ INICIO LOS PRIMEROS DÍAS DE ENERO DE 2003</p> <p>SE REMITIÓ ACUERDO Y ANEXO ORIGINALES A LA DIRECCIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS PARA LAS CORRESPONDIENTES</p>	EN PROCESO DE PUBLICACIÓN.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA									
ACU-148-02	COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL SOBRE EL INFORME ANUAL DEL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS INGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2001, Y SE ORDENA A LA CITADA COMISIÓN INICIAR PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES "PARA LA INTEGRACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL", "ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES", "CIUDADANOS UNIDOS POR MÉXICO", "CONSEJO MEXICANO DE UNIDAD", "FRENTE DEL PUEBLO", "FUERZA DEMOCRÁTICA", "MÉXICO JOVEN", "MOVIMIENTO CIVIL 21", "UNIÓN CIUDADANA EN ACCIÓN", "UNIÓN NACIONAL INTERDISCIPLINARIA DE CIUDADANOS EN EL DISTRITO FEDERAL", "VIDA DIGNA", "AVANCE CIUDADANO", "MOVIMIENTO LIBERTAD A.P.L." Y "POR LA TERCERA VÍA".	<p><b>SEGUNDO.-</b> SE ORDENA A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN INICIAR PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES "PARA LA INTEGRACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL", "ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES", "CIUDADANOS UNIDOS POR MÉXICO", "CONSEJO MEXICANO DE UNIDAD", "FRENTE DEL PUEBLO", "FUERZA DEMOCRÁTICA", "MÉXICO JOVEN", "MOVIMIENTO CIVIL 21", "UNIÓN CIUDADANA EN ACCIÓN", "UNIÓN NACIONAL INTERDISCIPLINARIA DE CIUDADANOS EN EL DISTRITO FEDERAL", "VIDA DIGNA", "AVANCE CIUDADANO", "MOVIMIENTO LIBERTAD A.P.L." Y "POR LA TERCERA VÍA" POR LAS IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE FORMA PARTE DE ESTE ACUERDO.</p> <p><b>TERCERO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES "PARA LA INTEGRACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL", "ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES", "CIUDADANOS UNIDOS POR MÉXICO", "COMITÉ DE DEFENSA POPULAR DEL VALLE DE MÉXICO", "CONSEJO MEXICANO DE UNIDAD", "COORDINADORA CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL", "FRENTE DEL PUEBLO", "FUERZA DEMOCRÁTICA", "MÉXICO JOVEN", "MOVIMIENTO CIVIL 21", "MUJERES INSURGENTES", "PROYECTO CIUDADANO", "UNIÓN CIUDADANA EN ACCIÓN", "UNIÓN NACIONAL INTERDISCIPLINARIA DE CIUDADANOS EN EL DISTRITO FEDERAL", "VIDA DIGNA", "ASOCIACIÓN MEXICANA DE LA FAMILIA, PRO DESARROLLO NACIONAL", "ASOCIACIÓN PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE MÉXICO", "AVANCE CIUDADANO", "COMISIÓN DE ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE Y AGRUPACIONES CIUDADANAS", "MOVIMIENTO LIBERTAD A.P.L." Y "POR LA TERCERA VÍA".</p> <p><b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO Y EN SU PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES.</p>	<p>NOTIFICACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO US-IEDF/1057/02</p> <p>SE NOTIFICÓ PERSONALMENTE A LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES LOS DÍAS 8 Y 9 DE ENERO DE 2003</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p align="center">SE DEAP US UI</p>										
13 DE DICIEMBRE DE 2002  ACU-149-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE FIJA DENTRO DE CADA UNO DE LOS DISTRITOS ELECTORALES, EL DOMICILIO QUE LES SERVIRÁ DE CABECERA.	<p><b>PRIMERO.-</b> PARA CADA UNO DE LOS DISTRITOS ELECTORALES EL DOMICILIO QUE LES SERVIRÁ DE CABECERA, SERÁN LOS SIGUIENTES:</p> <table border="1" data-bbox="759 1274 1905 1474"> <thead> <tr> <th>DISTRITO</th> <th>DELEGACIÓN</th> <th>DOMICILIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">I</td> <td align="center">GUSTAVO A. MADERO</td> <td>1ª PRIVADA DE VENUSTIANO CARRANZA # 7, COLONIA CUAUTEPEC EL ALTO, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07020.</td> </tr> <tr> <td align="center">II</td> <td align="center">GUSTAVO A. MADERO</td> <td>RÍO BAMBA # 876, COLONIA LINDAVISTA, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07300.</td> </tr> </tbody> </table>	DISTRITO	DELEGACIÓN	DOMICILIO	I	GUSTAVO A. MADERO	1ª PRIVADA DE VENUSTIANO CARRANZA # 7, COLONIA CUAUTEPEC EL ALTO, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07020.	II	GUSTAVO A. MADERO	RÍO BAMBA # 876, COLONIA LINDAVISTA, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07300.	<p>SE NOTIFICÓ EL ACUERDO A LOS 40 ORGANOS DESCONCENTRADOS.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p align="center">CUMPLIDO SE US UCAOD UI</p>	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN
DISTRITO	DELEGACIÓN	DOMICILIO											
I	GUSTAVO A. MADERO	1ª PRIVADA DE VENUSTIANO CARRANZA # 7, COLONIA CUAUTEPEC EL ALTO, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07020.											
II	GUSTAVO A. MADERO	RÍO BAMBA # 876, COLONIA LINDAVISTA, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07300.											



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO			STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
		DISTRITO	DELEGACION	DOMICILIO		
		III	AZCAPOTZALCO	TECPATL (SAN ISIDRO) #202-D, COLONIA SANTA LUCÍA, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SAN ANTONIO, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02760.		
		IV	GUSTAVO A. MADERO	CALLE 311 # 30, UNIDAD HABITACIONAL EL COYOL, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07420.		
		V	AZCAPOTZALCO	AVENIDA 22 DE FEBRERO # 251, COLONIA SANTA MARÍA MANINALCO, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02050.		
		VI	GUSTAVO A. MADERO	CAMINO DEL TRIUNFO # 12, COLONIA CAMPESTRE ARAGÓN, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07530.		
		VII	GUSTAVO A. MADERO	INSURGENTES NORTE # 1853, COLONIA TEPEYAC INSURGENTES, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07020.		
		VIII	GUSTAVO A. MADERO	AV. 603 # 152, UNIDAD HABITACIONAL, SAN JUAN DE ARAGÓN 3ª SECCIÓN, C.P. 07970.		
		IX	MIGUEL HIDALGO	2ª. CERRADA DE LAGO BOLSENA # 55, COLONIA ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320.		
		X	CUAUHTÉMOC	MAPLE # 80, COLONIA SANTA MARÍA INSURGENTES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06430		
		XI	VENUSTIANO CARRANZA	HUICHAPAN # 20, COLONIA AMPLIACIÓN MICHOACANA, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15250.		
		XII	VENUSTIANO CARRANZA	BOULEVARD PUERTO AÉREO # 81, COLONIA FEDERAL, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15700		
		XIII	CUAUHTÉMOC	RÍO TIGRIS # 96, COLONIA CUAUHTÉMOC, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06500.		
		XIV	MIGUEL HIDALGO-CUAUHTÉMOC	OBSERVATORIO # 354, COLONIA 16 DE SEPTIEMBRE, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11810.		
		XV	IZTACALCO	AÑIL # 571-1ER. PISO, COLONIA GRANJAS MÉXICO, DELEGACIÓN IZTACALCO, C.P. 08400.		
		XVI	IZTACALCO	AVENIDA SANTIAGO # 138, COLONIA SANTIAGO SUR, DELEGACIÓN IZTACALCO, C.P. 08800.		



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO			STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
		DISTRITO	DELEGACIÓN	DOMICILIO		
		XVII	BENITO JUÁREZ	ROMERO # 165, COLONIA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03440.		
		XVIII	ÁLVARO OBREGÓN	HUAPANGO # 1097, ESQUINA CON AVENIDA SANTA LUCÍA, COLONIA AMPLIACIÓN PILOTO, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01290		
		XIX	IZTAPALAPA	GENERAL ANTONIO LEÓN # 274, COLONIA JUAN ESCUTIA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P.09100.		
		XX	BENITO JUÁREZ-ÁLVARO OBREGÓN	BARRANCA DEL MUERTO # 550, COLONIA LOS ALPES, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01010.		
		XXI	CUAJIMALPA -ÁLVARO OBREGÓN	ARTEAGA Y SALAZAR # 28, COL. EL CONTADERO, DELEGACIÓN CUAJIMALPA, C.P. 05200.		
		XXII	IZTAPALAPA	MATAMOROS # 156, COLONIA BARRIO SAN MIGUEL , DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P: 09360.		
		XXIII	IZTAPALAPA	FRANCISCO SARABIA # 17-A, COL. PUEBLO DE SANTA MARTHA ACATITLA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09510.		
		XXIV	IZTAPALAPA	CUAUHTÉMOC # 6, PRIMER PISO COLONIA BARRIO SAN PABLO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09000		
		XXV	ÁLVARO OBREGÓN	CAMINO REAL A TETELPAN # 189, COLONIA TETELPAN, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01700		
		XXVI	IZTAPALAPA	CALLE OYAMEL LOTE 4, MANZANA 12, PRIMER PISO, COLONIA 2ª AMPLIACIÓN DE SANTIAGO ACAHUALTEPEC, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09609.		
		XXVII	COYOACÁN	XICOTENCATL # 175, COLONIA DEL CARMEN, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04100.		
		XXVIII	IZTAPALAPA	CIRCUITO DE BAHAMAS # 177, COLONIA LOMAS ESTRELLA 1ª. SECCIÓN, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09890.		
		XXIX	IZTAPALAPA	CALLE NARDO # 26 COL. LOS ÁNGELES APANOAYA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09710		
		XXX	COYOACÁN	CANAL DE MIRAMONTES # 2198, ESQUINA CON RETORNO 18, COLONIA AVANTE, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04460.		



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA																																	
		<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="759 440 876 500">DISTRITO</th> <th data-bbox="876 440 1098 500">DELEGACIÓN</th> <th data-bbox="1098 440 1921 500">DOMICILIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>XXXI</td> <td>COYOACÁN</td> <td>AVENIDA PERIFÉRICO SUR # 5752, COLONIA CANTÍL DEL PEDREGAL, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 14730.</td> </tr> <tr> <td>XXXII</td> <td>IZTAPALAPA</td> <td>RÍO NILO, MZ. 312, LT. 13, COLONIA PUENTE BLANCO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09770.</td> </tr> <tr> <td>XXXIII</td> <td>MAGDALENA CONTRERAS</td> <td>SANTIAGO # 493, COLONIA LOMAS QUEBRADAS, DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10000.</td> </tr> <tr> <td>XXXIV</td> <td>MILPA ALTA-TLÁHUAC</td> <td>CUAUHTÉMOC # 20-B, PUEBLO DE SAN PEDRO ATOCPAN, DELEGACIÓN MILPA ALTA, C.P. 12200.</td> </tr> <tr> <td>XXXV</td> <td>TLÁHUAC</td> <td>AVENIDA JUÁREZ # 36, COLONIA ZAPOTITLÁN, DELEGACIÓN TLÁHUAC, C.P. 13300</td> </tr> <tr> <td>XXXVI</td> <td>XOCHIMILCO</td> <td>CALLE 5 DE MAYO # 94, COL. BARRIO XALTOCÁN, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, C.P. 16090</td> </tr> <tr> <td>XXXVII</td> <td>TLALPAN</td> <td>CARRETERA PICACHO AJUSCO # 582, COL. JARDINES DEL AJUSCO, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14200</td> </tr> <tr> <td>XXXVIII</td> <td>TLALPAN</td> <td>HUIZACHES # 25, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386.</td> </tr> <tr> <td>XXXIX</td> <td>XOCHIMILCO</td> <td>PERA VERDIÑAL # 170, COLONIA PASEOS DEL SUR, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, C.P. 16010.</td> </tr> <tr> <td>XL</td> <td>TLALPAN</td> <td>MATAMOROS # 283, COLONIA LA JOYA, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14000.</td> </tr> </tbody> </table>	DISTRITO	DELEGACIÓN	DOMICILIO	XXXI	COYOACÁN	AVENIDA PERIFÉRICO SUR # 5752, COLONIA CANTÍL DEL PEDREGAL, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 14730.	XXXII	IZTAPALAPA	RÍO NILO, MZ. 312, LT. 13, COLONIA PUENTE BLANCO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09770.	XXXIII	MAGDALENA CONTRERAS	SANTIAGO # 493, COLONIA LOMAS QUEBRADAS, DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10000.	XXXIV	MILPA ALTA-TLÁHUAC	CUAUHTÉMOC # 20-B, PUEBLO DE SAN PEDRO ATOCPAN, DELEGACIÓN MILPA ALTA, C.P. 12200.	XXXV	TLÁHUAC	AVENIDA JUÁREZ # 36, COLONIA ZAPOTITLÁN, DELEGACIÓN TLÁHUAC, C.P. 13300	XXXVI	XOCHIMILCO	CALLE 5 DE MAYO # 94, COL. BARRIO XALTOCÁN, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, C.P. 16090	XXXVII	TLALPAN	CARRETERA PICACHO AJUSCO # 582, COL. JARDINES DEL AJUSCO, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14200	XXXVIII	TLALPAN	HUIZACHES # 25, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386.	XXXIX	XOCHIMILCO	PERA VERDIÑAL # 170, COLONIA PASEOS DEL SUR, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, C.P. 16010.	XL	TLALPAN	MATAMOROS # 283, COLONIA LA JOYA, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14000.		
DISTRITO	DELEGACIÓN	DOMICILIO																																			
XXXI	COYOACÁN	AVENIDA PERIFÉRICO SUR # 5752, COLONIA CANTÍL DEL PEDREGAL, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 14730.																																			
XXXII	IZTAPALAPA	RÍO NILO, MZ. 312, LT. 13, COLONIA PUENTE BLANCO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09770.																																			
XXXIII	MAGDALENA CONTRERAS	SANTIAGO # 493, COLONIA LOMAS QUEBRADAS, DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10000.																																			
XXXIV	MILPA ALTA-TLÁHUAC	CUAUHTÉMOC # 20-B, PUEBLO DE SAN PEDRO ATOCPAN, DELEGACIÓN MILPA ALTA, C.P. 12200.																																			
XXXV	TLÁHUAC	AVENIDA JUÁREZ # 36, COLONIA ZAPOTITLÁN, DELEGACIÓN TLÁHUAC, C.P. 13300																																			
XXXVI	XOCHIMILCO	CALLE 5 DE MAYO # 94, COL. BARRIO XALTOCÁN, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, C.P. 16090																																			
XXXVII	TLALPAN	CARRETERA PICACHO AJUSCO # 582, COL. JARDINES DEL AJUSCO, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14200																																			
XXXVIII	TLALPAN	HUIZACHES # 25, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386.																																			
XXXIX	XOCHIMILCO	PERA VERDIÑAL # 170, COLONIA PASEOS DEL SUR, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, C.P. 16010.																																			
XL	TLALPAN	MATAMOROS # 283, COLONIA LA JOYA, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14000.																																			
		<p><b>SEGUNDO.-</b> EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, A PARTIR DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO 2003.</p> <p><b>TERCERO.-</b> SE ORDENA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO A LOS 40 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, A TRAVÉS DE SU RESPECTIVO COORDINADOR DISTRITAL.</p> <p><b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TANTO EN OFICINAS CENTRALES COMO EN SUS 40 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>																																			



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESION Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACION Y NO. DE LA GACETA																																		
13 DE DICIEMBRE DE 2002  ACU-150-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE DESIGNAN LOS DISTRITOS ELECTORALES EN LOS QUE SE INSTALARÁN LOS CONSEJOS DISTRITALES CABECERA DE DELEGACIÓN.	<p><b>PRIMERO.- SE DESIGNAN COMO DISTRITOS ELECTORALES EN LOS QUE SE INSTALARÁN LOS CONSEJOS DISTRITALES CABECERA DE DELEGACIÓN, LOS SIGUIENTES:</b></p> <table border="1" data-bbox="988 488 1786 1219"> <thead> <tr> <th>DEMARCACIÓN</th> <th>DISTRITO CABECERA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ALVARO OBREGÓN</td><td>XVIII</td></tr> <tr><td>AZCAPOTZALCO</td><td>V</td></tr> <tr><td>BENITO JUÁREZ</td><td>XVII</td></tr> <tr><td>COYOACÁN</td><td>XXVII</td></tr> <tr><td>CUAJIMALPA</td><td>XXI</td></tr> <tr><td>CUAUHTÉMOC</td><td>X</td></tr> <tr><td>GUSTAVO A. MADERO</td><td>VII</td></tr> <tr><td>IZTACALCO</td><td>XV</td></tr> <tr><td>IZTAPALAPA</td><td>XXIV</td></tr> <tr><td>MAGDALENA CONTRERAS</td><td>XXXIII</td></tr> <tr><td>MILPA ALTA</td><td>XXXIV</td></tr> <tr><td>MIGUEL HIDALGO</td><td>XIV</td></tr> <tr><td>TLÁHUAC</td><td>XXXV</td></tr> <tr><td>TLALPAN</td><td>XL</td></tr> <tr><td>VENUSTIANO CARRANZA</td><td>XI</td></tr> <tr><td>XOCHIMILCO</td><td>XXXIX</td></tr> </tbody> </table> <p><b>SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS 40 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.</b>  <b>TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DE OFICINAS CENTRALES Y EN LOS DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</b></p>	DEMARCACIÓN	DISTRITO CABECERA	ALVARO OBREGÓN	XVIII	AZCAPOTZALCO	V	BENITO JUÁREZ	XVII	COYOACÁN	XXVII	CUAJIMALPA	XXI	CUAUHTÉMOC	X	GUSTAVO A. MADERO	VII	IZTACALCO	XV	IZTAPALAPA	XXIV	MAGDALENA CONTRERAS	XXXIII	MILPA ALTA	XXXIV	MIGUEL HIDALGO	XIV	TLÁHUAC	XXXV	TLALPAN	XL	VENUSTIANO CARRANZA	XI	XOCHIMILCO	XXXIX	<p>SE NOTIFICÓ A LOS 40 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS          SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS          SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p align="center">CUMPLIDO SE US UI</p>	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN
DEMARCACIÓN	DISTRITO CABECERA																																					
ALVARO OBREGÓN	XVIII																																					
AZCAPOTZALCO	V																																					
BENITO JUÁREZ	XVII																																					
COYOACÁN	XXVII																																					
CUAJIMALPA	XXI																																					
CUAUHTÉMOC	X																																					
GUSTAVO A. MADERO	VII																																					
IZTACALCO	XV																																					
IZTAPALAPA	XXIV																																					
MAGDALENA CONTRERAS	XXXIII																																					
MILPA ALTA	XXXIV																																					
MIGUEL HIDALGO	XIV																																					
TLÁHUAC	XXXV																																					
TLALPAN	XL																																					
VENUSTIANO CARRANZA	XI																																					
XOCHIMILCO	XXXIX																																					
13 DE DICIEMBRE DE 2002	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DESIGNAN	<b>PRIMERO.- SE DESIGNA COMO CONSEJERO PRESIDENTE, EN EL RESPECTIVO CONSEJO DISTRITAL, A LOS CIUDADANOS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:</b>	SE NOTIFICÓ A LOS CIUDADANOS DESIGNADOS SE COMUNICÓ A LOS 40 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN																																		



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO		STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
ACU-151-02	CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES EN LOS CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL.	DISTRITO	NOMBRE	SE PUBLICÓ Y SE RETIRO DE ESTRADOS SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  CUMPLIDO SE US UI	
		I	MARCO TULIO GALINDO GÓMEZ		
		II	MARÍA DE LOURDES LETICIA GONZÁLEZ AGUILAR		
		III	ALFREDO MORALES GÓMEZ		
		IV	VERÓNICA MUÑOZ DURÁN		
		V	FRANCISCO RAFAEL LÓPEZ MILLAN		
		VI	JOSÉ DANIEL CASTRO OROZCO		
		VII	YASBE MANUEL CARRILLO CERVANTES		
		VIII	MARÍA ALEJANDRA ARANDA TOVAR		
		IX	MARÍA EUGENIA FLORES PEÑA		
		X	JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CASTRILLÓN		
		XI	NESTOR VARGAS SOLANO		
		XII	HÉCTOR PORFIRIO GONZALEZ		
		XIII	ALEJANDRO NORIEGA GONZALEZ		
		XIV	HUMBERTO MARTÍNEZ RAMÍREZ		
		XV	RICARDO LÓPEZ CHAVARRIA		
		XVI	AMELIA CRISTINA ZEPEDA MONROY		
		XVII	BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO		
		XVIII	ANA MARÍA DE GUADALUPE MARTÍNEZ RIVAS		
		XIX	DANTE HERNÁNDEZ TORRES		
		XX	LAURA REBECA MARTÍNEZ MOYA		
		XXI	EDGARDO QUINTERO IBÁÑEZ		
		XXII	PATRICIA AVENDAÑO DURÁN		
		XXIII	SALVADOR ALCÁNTARA VENEGAS		
		XXIV	JOSÉ JAIME POY REZA		
		XXV	YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRIQUEZ		
		XXVI	MANUEL VILLA AGÜERO		
		XXVII	SILVIA AIDÉ CHAPA FUENTES		
		XXVIII	ISAURA BEATRIZ HERNÁNDEZ LUNA		
		XXIX	JOSÉ LUIS OLVERA MENDOZA		
		XXX	ROLANDO ZAVALA ARGÜELLO		
		XXXI	ANA LILIA LARA CARBAJAL		
		XXXII	JOSÉ NETZAHUALCOYOTL MORA CHÁVEZ		
		XXXIII	MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO		
		XXXIV	MÓNICA SCOTT MEJÍA		
		XXXV	IGNACIO ERNESTO GALINDO DIEGO		
		XXXVI	DIANA TALAVERA FLORES		
		XXXVII	JOSÉ MARTÍN BETANZOS GONDAR		
		XXXVIII	MARTHA LOYA SEPÚLVEDA		
		XXXIX	JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR		
		XL	ANDRÉS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ		



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
		<p><b>SEGUNDO.-</b> SE ORDENA A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ADSCRIBIR A LOS CIUDADANOS ANOTADOS EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE, COMO COORDINADORES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DE CADA UNO DE LOS RESPECTIVOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p><b>TERCERO.-</b> EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU APROBACIÓN.</p> <p><b>CUARTO.-</b> SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO A LOS CIUDADANOS DESIGNADOS COMO CONSEJEROS PRESIDENTES.</p> <p><b>QUINTO.-</b> COMUNÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO A LOS CUARENTA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR.</p> <p><b>SEXTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN SUS OFICINAS CENTRALES, COMO EN CADA UNO DE SUS CUARENTA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>		
13 DE DICIEMBRE DE 2002  ACU-152-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE INTEGRAN LOS CONSEJOS DISTRITALES, CON MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LOS CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES DEL DISTRITO FEDERAL.	<p><b>PRIMERO.-</b> ATENTO A LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y A LO EXPUESTO EN LOS CONSIDERANDOS 21, 25 INCISO A) Y 26 DEL PRESENTE ACUERDO, EL CONSEJO GENERAL APRUEBA LA REMOCIÓN DEL CARGO DE CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, A LOS CIUDADANOS MENCIONADOS EN EL CONSIDERANDO 26 DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> LOS CIUDADANOS MENCIONADOS EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, DEJAN DE EJERCER LA FUNCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p><b>TERCERO.-</b> SEGUIRÁN DESEMPEÑÁNDOSE COMO CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LOS DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CIUDADANOS REFERIDOS EN EL ANEXO ÚNICO DE ESTE ACUERDO, IDENTIFICADOS CON EL NÚMERO 3, CON EL CARÁCTER QUE SE INDICA EN EL MISMO, EN VIRTUD DE LO EXPUESTO EN LOS CONSIDERANDOS 21, 25 INCISO B) Y 30 INCISO A) DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL; LOS CUALES PODRÁN SEGUIR EJERCENDO ESA FUNCIÓN HASTA LA CONCLUSIÓN DEL PERIODO DE SEIS AÑOS IMPROPRORROGABLES, PARA EL CUAL FUERON DESIGNADOS.</p> <p><b>CUARTO.-</b> CONTINUARÁN DESEMPEÑÁNDOSE COMO CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DERIVADO DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES EN LOS QUE SE PRODUJERON VACANTES CON MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN DE LA</p>	SE NOTIFICÓ A LOS CIUDADANOS DESIGNADOS, ASÍ COMO A LOS QUE POR DIVERSAS RAZONES DEJARON DE SERLO OFICIO NÚMERO IEDF/UCAOD/045/03.  SE UCAOD US UI	EN PROCESO DE PUBLICACIÓN



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
		<p>CONFORMACIÓN DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS ELECTORALES, LOS TREINTA Y UN CIUDADANOS ENUMERADOS EN EL ANEXO ÚNICO DE ESTE ACUERDO, IDENTIFICADOS CON EL NÚMERO 1, CON EL CARÁCTER QUE SE INDICA EN EL MISMO, LOS CUALES PODRÁN SEGUIR DESEMPEÑANDO ESA FUNCIÓN HASTA LA CONCLUSIÓN DEL PERIODO DE SEIS AÑOS IMPROPRORROGABLES, CONTADOS A PARTIR DE QUE FUERON DESIGNADOS.</p> <p><b>QUINTO.-</b> SE DESIGNAN COMO CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR UN PERÍODO DE SEIS AÑOS IMPROPRORROGABLES, A LOS NOVENTA Y CUATRO CIUDADANOS ENUNCIADOS EN EL ANEXO ÚNICO DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, IDENTIFICADOS CON EL NÚMERO 2, CON EL CARÁCTER QUE SE INDICA EN EL MISMO.</p> <p><b>SEXTO.-</b> ESTE CONSEJO GENERAL SE DA POR ENTERADO DE LA EXISTENCIA DE TRES VACANTES: DOS VACANTES EN EL DISTRITO ELECTORAL XXI Y UNA VACANTE EN EL DISTRITO XI.</p> <p><b>SÉPTIMO.-</b> SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO NOTIFIQUE PERSONALMENTE A LOS CIUDADANOS REFERIDOS EN LOS PUNTOS DE ACUERDO PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO ANTERIORES, EL CONTENIDO DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL.</p> <p><b>OCTAVO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO CON SU ANEXO ÚNICO, EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES COMO EN CADA UNO DE SUS CUARENTA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.</p>		
<p>13 DE DICIEMBRE DE 2002</p> <p><b>ACU-153-02</b></p>	<p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, SERVICIO PROFESIONAL</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y CUALQUIERA OTRA MEDIDA QUE TIENDA AL LOGRO DE LOS FINES DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> SE ORDENA AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>TERCERO.-</b> EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE SU APROBACIÓN.</p> <p><b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN SUS 40 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, Y EN LA PÁGINA</p>	<p>EL CONVENIO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE FIRMA.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p style="text-align: center;">PRESIDENCIA SE US UI</p>	<p>NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN</p>



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2002**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS	FECHA DE PUBLICACIÓN Y NO. DE LA GACETA
	ELECTORAL, Y CUALQUIERA OTRA MEDIDA QUE TIENDA AL LOGRO DE LOS FINES DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL; Y SE ORDENA AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO.	DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.		
13 DE DICIEMBRE DE 2002  ACU-154-02	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SERÁN UTILIZADOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL AÑO 2003.	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBAN LOS DISEÑOS DE LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, ANEXOS AL PRESENTE ACUERDO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, QUE SERÁN UTILIZADOS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2003.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA QUE EN SU CASO, REALICE LOS AJUSTES NECESARIOS A LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE NO ALTEREN EN LO ESENCIAL A LOS APROBADOS EN ESTE ACUERDO, PERO QUE RESULTEN PERTINENTES POR RAZONES TÉCNICAS EN SU IMPRESIÓN O EN SU PRODUCCIÓN, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMOS QUE DEBERÁN APROBARSE POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.</p> <p><b>TERCERO.-</b> SE APRUEBA QUE EL C. SECRETARIO EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PROCEDAN EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, Y EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA VIGENTE, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES OBJETOS DE ESTE ACUERDO.</p> <p><b>CUARTO.-</b> EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.</p> <p><b>QUINTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	<p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET</p> <p align="center">CUMPLIDO SE US UI</p>	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN